

EBM, SOCIEDAD GESTORA DE  
ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO, S.A.



**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Castellana 19  
28014 MADRID

Madrid, 13 de noviembre de 2002.

**REF.- Comunicación hecho relevante: Autorización Administrativa para la fusión de los fondos de capital-riesgo EBM 2 ALISMA, FCR (Fondo Absorbente) y EBM 1 AZANDER, FCR (Fondo Absorbido).**

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con la legislación vigente, al amparo de lo establecido en Proyecto de Fusión por absorción de EBM 2 ALISMA, FCR (Fondo Absorbente) y EBM 1 AZANDER, FCR (Fondo Absorbido) tramitado a instancia de EBM SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO, S.A. (Entidad Gestora de ambos Fondos), les informamos, como **hecho relevante** en relación con los citados fondos de capital-riesgo de que con fecha 16 de octubre de 2002 el **Excmo Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía**, mediante Orden Ministerial **ha resuelto autorizar**, sin perjuicio de la calificación que en su día pueda hacer el Registrador Mercantil, bajo el supuesto del estricto cumplimiento de las declaraciones sobre los requisitos exigidos contenidos en la solicitud y la exactitud de la documentación aportada con la misma, **la fusión por absorción de EBM 1 AZANDER, FCR (Fondo absorbido) por EBM 2 ALISMA, FCR.**

Acompañamos al presente escrito, para que quede a disposición del público, el referido **Proyecto de Fusión.**

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Vereterra'.

Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana  
Secretario del Consejo